



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO:

002368

PROPIETARIO

Nombre: CALIXTO CRUZ LOPEZ

Calle: CTO. CARLOS ENRIQUE MONROY SOLIS

Colonia: FRACCIONAMIENTO DON CARLOS

No. de Placa: 1780

Ciudad: TIZAYUCA HIDALGO

No. Oficial: 26

LICENCIA

OBRA NUEVA
AMPLIACIÓN
REGISTRO

RENOVACIÓN/PRORROGA

DEMOLICIÓN

Fecha de Expedición: 03 DE OCTUBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

➤ LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACION DE TIPO HABITACIONAL POR 4.8 M2 (CISTERNA) Y 8.5 ML EN PLANTA BAJA Y 18.00 M2 EN PRIMER NIVEL

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Nivel-3:

Nivel-2:

Nivel-1: 18.00 M2

Planta baja: 4.8 M2 (CISTERNA) Y 8.5 ML

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No.

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 22.80M2

PERITO RESPONSABLE

Nombre:

Cédula profesional:

Registro Estatal de Profesiones No.:

No. D. R. Y. C.: ...

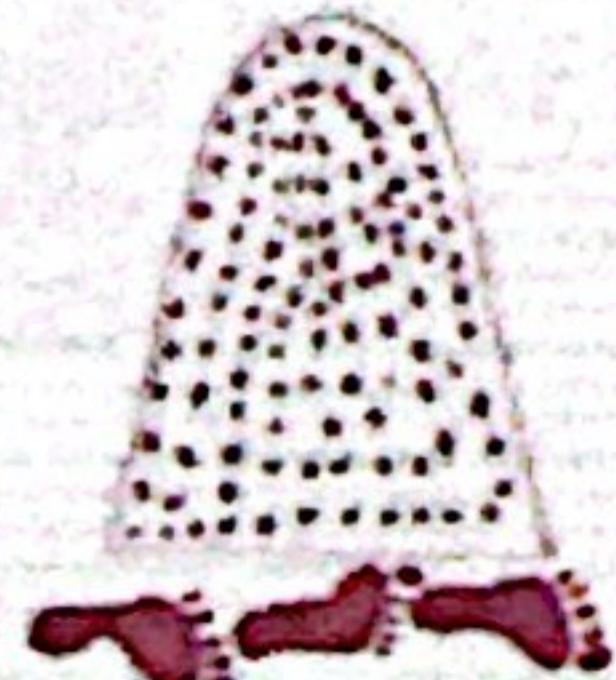
VALOR CATASTRAL 8.5 ML

No. De Cuenta: U-58657

Valor del terreno: \$

Valor de la construcción: \$

Valor total: \$



ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 5 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPECTARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GÚZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HIDALGO
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: AGCS
Revisado: CIRG

El presente documento se emite en virtud de la petición por los artículos 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 107 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 24 fracción V del Art. 107 y 109 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, de del Fondo de Previsión y Fomento de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye un presupuesto o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad, posesión de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, federales, estatales o municipales, quienes en sus respectivos ámbitos de competencia respecto a permisos, licencias y disposiciones antes citadas. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá cancelarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.